SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5967123 del año 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIANA PAOLA DIAZ MENDOZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CC 40.937.848**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine.
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.

22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.
24	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de La Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 20 de agosto de 2024.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **20 de febrero de 2024**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **20 de agosto de 2024**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 20 de agosto de 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 26.793.270

SUPERVISOR: **EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA**

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 40.923.666

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
No aplica	No aplica	No aplica

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 26.793.270
Valor Ejecutado	$ 26.793.270
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- ✓ **Se impartieron 960 horas de formación en las competencias:** Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales, del programa complementario Marketing experiencial para posicionamiento.
- ✓ Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa., del programa de formación: Atención Al Cliente.

Se evaluaron resultados de aprendizajes correspondiente a cada programa de formación complementaria, en Sofía Plus. Igualmente se realizaron las acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones anteriormente relacionadas.

CODIGO DE FICHA	COMPETENCIA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	NUMERO DE HORAS PROGRAMADAS	NUMERO DE HORAS EJECUTADAS
2929851	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48
2941241	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48

2941066	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48
2948879	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48
2948880	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48
2964822	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48

2964823	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48
2975719	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
2975718	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
2990148	Vender productos y servicios de acuerdo con las	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48

	necesidades del cliente y objetivos comerciales			
2990152	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
3007565	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
3007575	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48

3021868	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
3021853	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
3025992	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48

3026013	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
3026019	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48
3026021	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	MARKETING EXPERIENCIAL PARA POSICIONAMIENTO	48	48

3026019	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ATENCIÓN AL CLIENTE	48	48

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con el objeto contratado la Señora DIANA PAOLA DIAZ MENDOZA identificada con la Cédula de ciudadanía 40.937.848 expedida en Riohacha La Guajira, prestó sus servicios como INSTRUCTORA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Marketing experiencial para posicionamiento Y Atención al Cliente que la duración del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR. 5967123 del año 2024, la contratista cumplió a cabalidad con las actividades asignadas de acuerdo a lo establecido en la Cláusula: Obligaciones del o (la) contratista, siempre comprometida (o) en cada una de las acciones realizadas. Que a la fecha el SENA no tiene saldo pendiente con el (la) contratista, toda vez que el Balance Financiero demuestra la cancelación total de los honorarios estipulados por la entidad.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

SUPERVISORA DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5967123 del año 2024